



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

XII LEGISLATURA

Núm. 222

13 de abril de 2018

Pág. 42

III. AUTORIZACIONES

TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES

**Acuerdo sobre traslado de personas condenadas entre el Reino de España y la República de la India, hecho en Madrid el 30 de mayo de 2017.
(610/000060)**

(Cong. Diputados, Serie C, núm. 73
Cortes Generales, Serie A, núm. 144
Núm. exp. 110/000061)

AUTORIZACIÓN POR EL PLENO

El Pleno del Senado, en su sesión número 34, celebrada el día 11 de abril de 2018, ha autorizado, a efectos de lo dispuesto en el artículo 94.1 de la Constitución, el Acuerdo sobre traslado de personas condenadas entre el Reino de España y la República de la India, hecho en Madrid el 30 de mayo de 2017, publicado en el BOCG, Sección Cortes Generales, Serie A, número 144, de fecha 17 de noviembre de 2017.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 11 de abril de 2018.—P.D., **Manuel Cavero Gómez**, Letrado Mayor del Senado.